



Memorias 2024



V CONGRESO INTERNACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, LA CREACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA



RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN
CREACIÓN - CULTURA - ARTE
FUNDES - ESPINAL



Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” «FUNDES»
Título Original: Memorias V Congreso Internacional de la Investigación, la Innovación, la Creación Cultural y Artística.

Editorial FUNDES Espinal; Editorial del Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador & Editorial Ágora.

Derechos Reservado Copyright© 2025

ISBN: 978-9942-679-57-4

DOI: <http://doi.org/10.33996/cide.ecuador.MC2679574>

Diagramación: Jhonattan Guerrero Gil

Compilación: Guzmán Villanueva, Roberto José; Oviedo Guzmán, Luz Stella; Flórez Guzmán, Mario Heimer; Guerrero Gil, Jhonattan

Portada: Diseño Jhonattan Guerrero Gil

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva
Rector

Mgr. Luz Stella Oviedo Guzmán
Vicerrectora Académica

Posdoc. Mario Heimer Flórez Guzmán
Director de Investigaciones y Proyección Social

Directores de Programa

Mgr. Sandra María Saiz Ucros
 Directora Programa Psicología

Mgr. Katherine Ricardo Ardila
 Directora Programa de Derecho

Posdoc. Carlos Martín Guerra Almonacid
 Director Programa de Regencia de Farmacia

El Espinal – Colombia

ISBN: 978-9942-679-57-4



9789942679574

Referencia Norma APA: Guzmán-Villanueva, R. J., Oviedo-Guzmán, L. S., Flórez-Guzmán, M. H., Guerrero-Gil, J. (2025). *Memorias V Congreso Internacional de la Investigación, la Innovación, la Creación Cultural y Artística*. Editorial CIDE Ecuador.

Derechos reservados Sello Editorial Fundes – Espinal; Editorial del Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador & Editorial Ágora. 2025





Copyright© 2025 - Editorial FUNDES - ESPINAL – COLOMBIA
Sello Editorial FUNDES; Editorial del Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador
CIDE y Editorial Ágora.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema alguno de tarjetas perforadas o transmitida por otro medio electrónico, mecánico, fotocopador, registrador, etcétera sin permiso previo por escrito de los autores.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording or otherwise, without the prior writing permission from authors.



Comité Científico Internacional

Nombre	Grado Académico	País de Procedencia
Clein Alexander Sarmiento	Doctor	Alemania
Belén Gómez	Doctor	Argentina
Fernando de Almeida Santos	Doctor	Brasil
Pedro Luis Bracho-Fuenmayor	Doctor	Chile
Mercy Liliana Borbón Hoyos	Doctora	Colombia
José Manuel Quirós Bolaños	Doctor	Costa Rica
Osmany Pérez	Doctor	Cuba
Max Olivares	Doctor	Ecuador
Vicente Ripoll Felieu	Doctor	España
Percy Aguilar	Doctor	Guatemala
J. Jesús Becerra Ramírez	Doctor	México
Sixto Ramón Vega Arrúa	Doctor	Paraguay
Andrés David Epifanía Huertas	Doctor	Perú
Fernando Alberto	Doctor	Portugal
Rosa Ángel Roa Rodríguez	Doctora	República Dominicana
Tamara Gorozhankina	Doctora	Rusia
Miria Granbella	Doctora	Suiza
Magda Cejas	Doctora	Venezuela

Comité Ejecutivo

DIRECTORES EJECUTIVOS DEL EVENTO

PBRO. Roberto José Guzmán Villanueva & Luz Stella Oviedo Guzmán

Comité Científico

PRESIDENTE

Mario Heimer Flórez Guzmán

Posdoctor en Investigación e Innovación

Presidente de la Red Internacional REDIICCA





Presentación Del Evento

Con gran entusiasmo, la Universidad FUNDES, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador (CIDE) y la Red Internacional de Investigación, Innovación, Creación Cultural y Artística (REDIICCA) les da la más cordial bienvenida a este evento que celebra la investigación, la innovación y la creación cultural y artística en nuestra región. Reconocemos el papel fundamental que desempeñan estas actividades en el cierre de las brechas políticas, sociales, económicas y tecnológicas presentes en los países latinoamericanos, una tarea urgente que adquiere aún mayor relevancia en contextos como el de Colombia. En este sentido, FUNDES se enorgullece de ser parte fundadora y activa de REDIICCA y aliado estratégico de CIDE, destacándose como un actor clave en el fortalecimiento de recursos y capacidades para abordar estos desafíos. A través de la colaboración en red, nuestra institución promueve una visión interdisciplinaria e intercultural que enriquece tanto nuestras investigaciones como nuestras soluciones a los problemas más acuciantes, ya sea en el ámbito tecnológico, económico o de género. Es imperativo comprender la investigación, la innovación y la creación como motores del desarrollo integral. En este sentido, nos comprometemos a derribar los paradigmas que perpetúan la exclusión y el desconocimiento del otro, abogando por un enfoque multidisciplinario y colaborativo que ponga de relieve la importancia de la diversidad de perspectivas. Como parte de la comunidad REDIICCA y profesando la oración de FUNDES, nos inspira la convicción de que a través de la ciencia y las artes podemos revelar la grandeza de la creación y la belleza inherente al espíritu humano.

Este evento, organizado en colaboración con todas las instituciones que pertenecen a la REDIICCA, está dirigido a toda la comunidad académica, científica, artística, empresarial, gubernamental y a la sociedad en general. Nuestro propósito es claro: la transformación social a través del servicio. En consonancia con nuestra filosofía institucional, enfatizamos el aprendizaje y la investigación como motores para un desarrollo social equitativo, justo y sostenible. Juntos, como parte de la comunidad de la REDIICCA, podemos construir un futuro más inclusivo y próspero para nuestra comunidad y más allá. Así mismo, los participantes (ponentes, conferencistas y asistentes) abordarán estos desafíos desde la perspectiva académico-científico-técnica, por medio de talleres, conferencias, seminarios y cursos cortos que se orientarán durante toda la semana del evento, por lo que los invitamos a preguntar por cada uno de los talleres que allí se orientarán, mismos que serán certificados debidamente por la REDIICCA y FUNDES y que no tendrán costos adicionales para todos los participantes que se inscriban en el evento.





Tabla de Contenido

Pensamiento Crítico Jaime Garzón Un Aporte Al Racionalismo Reflexivo Jurídico **8**

*Guillermo Andrés Castro
Ricardo Augusto Olaya*

Asociación Entre Los Hábitos Alimentarios E Índice De Masa Corporal De Los Adultos De 25-60 Años De La Cooperativa 25 De Julio De Guayaquil Durante Enero – Junio Del 2022 **9**

Joselyn Yadira Fienco Sumba

Familia Y Escuela: Instituciones Sociales Elementales Para Afrontar La Crisis Educativa En Situación De Pandemia Por Covid 19. Estudio De Caso En Un Área Rural De Antioquia **10**

Aristóteles Alexander Álvarez Correa

Aporte, Impacto Y Reflexiones De La Filosofía En La Gerencia Administrativa **11**

Jorge Armando García García

Actitudes, Creencias Y Percepciones Sobre La Sexualidad Y La Salud Sexual Y Reproductiva De La Población Inmigrante Venezolana En Colombia **12**

*Jair Eduardo Restrepo Pineda
Gloria Andrea Mayorga*

Análisis: Supremacía De La Constitución Política Frente A Los Manuales De Convivencia De Planteles Educativos. **13**

Royner Matheo Rodriguez Parra

Educación Ciudadana Para Movilidades Y Prevención De La Siniestralidad Vial En Colombia **14**

Daniel Molina Botache





Justicia Restaurativa Como Modelo De Política Criminal Ante El Colapso Del Control Social En El Derecho Penal Colombiano **15**

Juan Camilo Calderón Medina

Creación De Estrategias Para La Elaboración De Un Estatuto Jurídico Para Los Líderes Sociales En Colombia **16**

Alexa Sthephanie Calderón Andrade

Derecho, Religión y Democracia **17**

Luna Portela

Vulneración Del Derecho Fundamental A La Educación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En Colombia **18**

Karen Julieth Garzón Cortes

La Voz Silenciada, El Hombre Y Su Lecha En La Decisión Del Aborto **19**

Paula Angelica Ramírez Arias





Pensamiento Crítico Jaime Garzón Un Aporte Al Racionalismo Reflexivo Jurídico

Guillermo Andrés Castro

Ricardo Augusto Olaya

Resumen

El proyecto presenta por objetivo principal demostrar para la comprensión del lector el por qué Garzón si realizó un aporte al ordenamiento jurídico, y a la sociedad mediante su pensamiento que se transforma en un razonamiento reflexivo, resaltamos que el razonamiento reflexivo es una vertiente de información para el legislador es así “el razonamiento jurídico a partir de reglas no puede ser una forma auto-suficiente y auto-sustentable de justificación jurídica.

Está siempre envuelto en una red anterior posterior de razonamiento a partir de principios y valores” (Ilanos, 2005) De esta manera se genera en el estudiante de fundes una visión jurídica del derecho desde el punto de vista social, que le permita en su desarrollo profesional académico, en la creación e interpretación de normas verlas aplicadas a el ámbito social como fundamento y protagonista de estas mas no con la inflexibilidad de la norma jurídica tradicional y rígida, que se enfoca en norma comportamiento castigo, mas sin tener en cuenta el verdadero papel del ser humano su desempeño y participación del ser en la sociedad y la norma aplicada a los comportamientos como consecuencia de estos .

PALABRAS CLAVE

Sociología jurídica , Jaime garzón, sociedad ,norma.

Asociación Entre Los Hábitos Alimentarios E Índice De Masa Corporal De Los Adultos De 25-60 Años De La Cooperativa 25 De Julio De Guayaquil Durante Enero – Junio Del 2022

Joselyn Yadira Fienco Sumba

Resumen

El estado nutricional de la población es el resultado de sus hábitos alimenticios, estos están ligados a características sociales y culturales.

Esta investigación busca relacionar las categorías del IMC con los hábitos alimenticios valorados mediante cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos. Objetivo: Relacionar los hábitos alimentarios e Índice de Masa Corporal de los integrantes de la cooperativa 25 de julio de Guayaquil durante el período 2022-2023. Método: Estudio transversal, descriptivo, cuantitativo de tipo observacional y retrospectivo. El universo estuvo compuesto de 150 integrantes de la cooperativa 25 de julio de Guayaquil y la muestra fue de 53 de estos integrantes a quienes se les aplicó una encuesta de 7 preguntas.

Conclusión: El consumo de lácteos, proteínas, vegetales y frutas no está relacionado con un diagnóstico del IMC patológico. Esta investigación solo encontró evidencia entre las comidas rápidas, comida chatarra y los carbohidratos relacionados con el sobrepeso y la obesidad.

Familia Y Escuela: Instituciones Sociales Elementales Para Afrontar La Crisis Educativa En Situación De Pandemia Por Covid 19. Estudio De Caso En Un Área Rural De Antioquia

Aristóteles Alexander Álvarez Correa

Resumen

La educación, al igual que otras disciplinas del conocimiento, responde a demandas y circunstancias del contexto en el cual se desarrolla. En este sentido, la pandemia del 2020 dejó tras de sí una realidad educativa mundial en jaque, y en la actualidad las consecuencias siguen vigentes.

El paradigma interpretativo sirvió de guía para esta investigación, desde un enfoque cualitativo. La investigación tuvo un alcance exploratorio-descriptivo. Además, el estudio de caso fue elegido como estrategia de investigación social cualitativa (Galeano, 2012). En cuanto a las técnicas, se recurrió a entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

De otra parte, esta insistencia por indagar y volver sobre el tema pandemia, aún después de casi superado el evento mismo, se debe a la ola de estudiantes postpandemia que los docentes reciben en sus aulas, aún hoy, 2024, según resultados del presente estudio, con vacíos emocionales, psicosociales, afectivos, cognitivos. Fue preciso escudriñar la pandemia para analizar lo que las instituciones familia y escuela hicieron y, más importante aún, lo que no hicieron, para comprender el estado actual del asunto educativo. Se encontró que la familia señala a la escuela por la postura taller-centrista que asumió en pandemia, que la escuela ve a la familia como institución negligente que percibe la educación como un asunto que solo le corresponde a la escuela, cual si esta fuera una isla apartada del resto del mundo. Se concluye que ambas instituciones habrían de trabajar de manera conjunta y no precisamente debido a una pandemia sino en aras de mejorar el proceso educativo de los educandos. Toda disgregación entre estas instituciones tendrá repercusiones más o menos graves en los estudiantes.



Aporte, Impacto Y Reflexiones De La Filosofía En La Gerencia Administrativa

Jorge Armando García García

Resumen

La conferencia considera y se propone como una reflexión con la cual se pretende establecer una relación entre las distintas escuelas y pensamientos filosóficos, y su impacto en la ciencia administrativa. Metodológicamente se parte de una revisión en el tiempo de la literatura relacionada con los diferentes postulados que se presentan en las distintas escuelas filosóficas a lo largo del tiempo construyendo un marco conceptual temporal y sobre el cual se plantea reflexiones a la luz pensamiento administrativo, estratégico y gerencial actual.

Dicho recorrido histórico de la filosofía se estructura a partir de las distintas épocas filosóficas divididas en cuatro momentos: época antigua, hasta 430 d. C.; época medievalidad, desde el 430 d. C. hasta 1453; época moderna, desde 1453 hasta segunda revolución industrial (1914) y la época contemporánea, desde 1914 hasta hoy. De esta manera el documento refleja un hilo de pensamiento de las distintas posturas y pensamientos de autores representantes según la distribución descrita y, acto seguido, la reflexión acerca de los elementos administrativos que reflejan esa línea de pensamiento.

La administración, por tanto, no ha tenido una definición unívoca, pero la filosofía y el pensamiento de grandes personajes le han ido brindando, a lo largo de la historia, los fundamentos epistemológicos que le permite aportar y convertirse en lo que es hoy: una ciencia reflexiva, conceptual y práctica.

Actitudes, Creencias Y Percepciones Sobre La Sexualidad Y La Salud Sexual Y Reproductiva De La Población Inmigrante Venezolana En Colombia

Jair Eduardo Restrepo Pineda
Gloria Andrea Mayorga

Resumen

La ponencia tiene como objetivo analizar las actitudes y percepciones sobre la sexualidad y la salud sexual que tiene la población migrante venezolana residente en Colombia, considerando la importancia de abordar las necesidades en salud sexual y reproductiva para diseñar intervenciones efectivas en los países de acogida de los migrantes. La metodología fue cualitativa y con un enfoque hermenéutico interpretativo, la cual incluyó como técnicas de investigación la revisión documental y las entrevistas en profundidad con migrantes venezolanos mayores de 18 años. En cuanto a los resultados, se entrevistaron 40 migrantes, de los cuales 23 eran mujeres y 17 hombres. Las entrevistas permitieron identificar las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, entre las cuales destacan las barreras de tipo social, tales como el estigma, la exclusión social y la violencia que impactan directamente a las mujeres migrantes.

Los resultados revelaron además que la división sexual del trabajo afecta la educación sexual en las familias, ya que las madres asumen predominantemente esta responsabilidad, mientras que los padres no tienen una participación relevante en estos temas. De otro lado, los participantes demostraron una comprensión clara sobre la salud sexual y los métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), sin embargo, siguen existiendo creencias y prejuicios alrededor de uso del condón, como el hecho de considerar que este disminuye el placer sexual, o que se puede identificar si una persona tiene alguna ITS solamente por su aspecto físico. Además, se tiene una percepción sobre la sexualidad limitada a los aspectos sexuales, dejando de lado la intimidad y la afectividad como parte de ella. En conclusión, es importante empoderar la población migrante venezolana en temas de salud sexual y reproductiva para superar las barreras de acceso y promover una mejor calidad de vida en contextos de migración.

Análisis: Supremacía De La Constitución Política Frente A Los Manuales De Convivencia De Planteles Educativos.

Royner Matheo Rodriguez Parra

Resumen

El presente análisis repercute principalmente en la sociedad estudiantil de colegios públicos y privados, haciendo un repaso serio, responsable y minucioso a diferentes jurisprudencias de la Honorable Corte Constitucional Colombiana, frente a la amenaza y vulneración que se ha tenido en estos planteles al derecho al libre desarrollo de la personalidad consagrado en el artículo 16 de la constitución política, por diferentes razones, enunciando las situaciones y razones por lo que se ve mayormente estas amenazas en contra de la comunidad estudiantil y la Constitución, siendo esto así, los manuales estarían haciendo caso omiso y pasando por encima de la carta magna y el derecho rector por lo que estos principios rectores educativos se deben y tienen que apegarse a la norma de normas y la de mas jerarquía. Para los objetivos generales y específicos, es realizar un análisis a las diferentes sentencia de la corte constitucional colombiana, frente a la supremacía de la Constitución y la aplicación de otras disposiciones de menos rango, como los manuales de convivencia en los establecimientos educativos, igualmente analizar, determinar e interpretar el carácter supremo constitucional a través de la hermenéutica e identificar la posición del órgano máximo constitucional.

El proceso metodológico es una investigación jurídica con enfoque hermenéutico de tipo descriptivo. Los principales resultados se dan en el avance de la justicia frente a estas vulneraciones y como a lo largo de los años se han ido dando las vulneraciones a derechos fundamentales, no siendo esto un problema nuevo, en conclusión los manuales de convivencia de planteles educativos públicos y privados deben acogerse a los articulados de la Constitución Política Colombiana y así evitar amenazas a derechos fundamentales.



Educación Ciudadana Para Movilidades Y Prevención De La Siniestralidad Vial En Colombia 16

Daniel Molina Botache

Resumen

La praxis pedagógica entorno a las movilidades y la prevención de la siniestralidad carecen de enfoque interdisciplinario, de contextualización e integración de la política, la educación, los estudios urbanos y la seguridad. La problemática de accidentes de tránsito ascienden a 8.502 casos en 2023 en Colombia (ANSV, 2023), de los cuales 5.213 son motociclistas y 1.772 son peatones adolescentes, jóvenes y adultos, los mayores rangos de edades en estos casos inician a partir de 12 años a los 29 años, con especial atención a partir de los 14 hasta los 19 como mayor volumen a exposiciones a riesgos; en el caso del Tolima, por cada cien mil habitantes se presenta 341 casos, mientras en Ibagué por cada 100.000 habitantes 97 muertes en 2023, entre los cuales 47 son usuarios motos y 33 peatón. Existe un Plan de Desarrollo de Ibagué, el Plan Nacional de seguridad vial y el plan Mundial de Seguridad Vial y la guía 27 del MEN.

La investigación está dirigida a la población de mayor exposición a los riesgos, focalizada en estudiantes de los grados 6o a 11o de la comuna 6 de Ibagué, que no reciben formación teórica ni práctica. con una muestra aleatoria a conveniencia del 15% de la población estudiantil de colegios públicos. Esta investigación es de metodología mixta.

PALABRAS CLAVE

Movilidad, educación, didáctica, seguridad vial y territorio.



Justicia Restaurativa Como Modelo De Política Criminal Ante El Colapso Del Control Social En El Derecho Penal Colombiano

Juan Camilo Calderón Medina

Resumen

Nuestro proyecto de investigación, se presenta como un modelo alternativo al de justicia ordinaria actual en Colombia, la cual como característica principal denota su impacto en la contribución de nuevas políticas públicas en Colombia. Los objetivos de la presente investigación buscan ofrecer cambios positivos al sistema punitivo colombiano, como lo son, priorizar las necesidades actuales de las personas que han sido víctimas y con esto fomentar la reinserción del delincuente, brindando de esta manera la oportunidad para que pueda convertirse en un miembro activo y participativo al desarrollo de la sociedad.

El método de investigación utilizado fue de carácter cualitativo, utilizando como medio de recolección de datos encuestas desarrolladas tanto a personas con y sin conocimiento del tema, así como personas víctimas con edades entre los 18 a 62 años, donde como resultados importantes se encontró un fuerte apoyo a la implementación de la justicia restaurativa como un medio para mejorar la percepción de la comunidad hacia el sistema de justicia en Colombia. La mayoría de los participantes en la encuesta cree que la justicia restaurativa puede ayudar a aumentar la confianza y legitimidad del sistema al fomentar la participación ciudadana en los procesos judiciales, proporcionar mayor satisfacción a las víctimas e infractores, y generar un mayor sentido de justicia entre la comunidad.

Como conclusión importante aludimos que una justicia restaurativa más no sancionatoria, encamina el papel fundamental de la víctima a una mayor trascendencia en el proceso penal incoado, puesto que, es la persona dueña del derecho vulnerado y es quien, una vez sea declarado culpable el agresor, decidiría la forma de restauración de su conducta punible así como de la sociedad propiamente dicha, por medio de actividades comunitarias, de desarrollo social y de la contribución a personas de especial protección mostrando nuevos caminos a la justicia en Colombia.



Creación De Estrategias Para La Elaboración De Un Estatuto Jurídico Para Los Líderes Sociales En Colombia

Alexa Sthephanie Calderón Andrade

Resumen

Los investigadores del Semillero de investigación Líderes Sociales "SILIS", aborda un tema sobre los Líderes Sociales en Colombia dado que es una problemática que persiste, rodeada de impunidad y estrategias de ocultamiento por parte del gobierno. Su reconocimiento jurídico es vital para proteger los derechos humanos, fortalecer el Estado de derecho y construir una sociedad justa. Investigaciones realizadas revelan la continuidad de la violencia y la responsabilidad de grupos armados en estos crímenes. La protección de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento del Estado de derecho y el cumplimiento de compromisos internacionales son aspectos claves para abordar esta investigación, con el ánimo de promover la justicia, la paz y el respeto a los derechos humanos en Colombia y en especial a los Líderes Sociales, quienes desarrollan una labor de corazón y servicio a la comunidad.

El presente proyecto de investigación utiliza un enfoque cualitativo para examinar el reconocimiento legal de los Líderes Sociales en Colombia. Nuestro objetivo General es la Creación de estrategias de un estatuto jurídico para los Líderes Sociales en Colombia y los objetivos específicos: 1. Identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los Líderes Sociales en Colombia en el ejercicio de sus actividades. 2. Analizar la legislación colombiana vigente en materia de Líderes Sociales. 3. Realizar un análisis a la luz del derecho comparado, respecto a normas existentes en otros países que regulan la denominación, actuación, derechos y deberes de los Líderes y 4. Plantear una normativa que garantice la seguridad de los Líderes Sociales y así, ultimar una omisión por parte del estado colombiano. Finalmente, como resultado este proyecto de investigación proporcionará los insumos bases para la creación de un estatuto jurídico teniendo en cuenta la necesidad de protección para los Líderes Sociales en Colombia.



Derecho, Religión y Democracia

Luna Portela

Resumen

Este proyecto de investigación propone un enfoque novedoso respecto a la relación entre democracia y religión, centrándose en el papel que juegan en la sociedad a lo largo de la historia. El estudio busca explorar y analizar el conflicto entre ellos. La investigación utilizará métodos compara/vos e informativos para identificar los hechos que han sido motivo de discordia y buscar que la comunidad colombiana y otros países conozcan la realidad de lo sucedido entre la democracia y la religión hasta ahora.

La relación entre democracia y religión ha sido un tema de debate y conflicto a lo largo de la historia. Mientras que la democracia se basa en la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas, las religiones a menudo tienen sus propias estructuras de autoridad y creencias arraigadas. Esta intersección ha dado lugar a desafíos y controversias, ya que algunas creencias religiosas pueden entrar en conflicto con los principios democráticos, como la igualdad de derechos y la libertad de expresión.

Se explorará la historia entre estos, se analizarán los desafíos que surgen al intentar conciliar la democracia y la religión, y se examinará cómo ha evolucionado esta diferencia hasta hoy. La problemática de este tema afecta tanto en lo político como en lo social, ya que interviene mucho en la comunidad debido a los conflictos internos que afectan tanto a la política como a la religión, siendo un tema delicado para muchos debido a cuestiones de creencias.

Desde una perspectiva política, se abordará cómo se entrelaza la participación de la democracia y la religión. La democracia se basa en el principio de soberanía popular, donde el poder reside en el pueblo y se ejerce a través del voto y la participación ciudadana. Por otro lado, la religión se basa en la creencia en un poder superior y un conjunto de principios y normas morales. Sin embargo, pueden entrar en conflicto cuando sus principios chocan, especialmente en cuestiones de autoridad.

Finalmente, se discutirá cómo esta problemática genera diversas controversias entre distintos sectores de la sociedad, como en lo laboral, socioeconómicos, económico. La falta de información puede generar desinformación compleja sobre estos dos temas.



Vulneración Del Derecho Fundamental A La Educación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En Colombia

Karen Julieth Garzón Cortes

Resumen

El derecho a la educación de calidad para los NNA está siendo vulnerado en algunos lugares de Colombia debido a las deficiencias en la infraestructura educativa. Estas deficiencias afectan el acceso, la permanencia y la calidad de la educación.

Esta problemática surge por instalaciones escolares precarias, carencia de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. De igual forma por falta de espacios adecuados para el aprendizaje, el déficit de aulas bien equipadas y por instituciones educativas ubicadas en zonas de riesgo. Lo que genera consecuencias como dificultad para la impartición de clases efectivas, riesgo para la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal docente.

También genera desmotivación y abandono escolar. Por otro lado, se da limitación de las oportunidades de desarrollo de los estudiantes y la vulneración del derecho fundamental a la educación. Es por esto de suma importancia proponer la adecuación de las instalaciones escolares existentes, la construcción de nuevas instituciones educativas, la dotación de las escuelas con servicios básicos, el mantenimiento adecuado de las infraestructuras, el fortalecimiento del marco normativo y la promoción de la participación de la comunidad.

Es por ello que se recomienda que el Estado colombiano realice una inversión significativa en la mejora de la infraestructura educativa, que la comunidad educativa participe activamente en la toma de decisiones relacionadas con la infraestructura educativa y que el sector privado y las organizaciones internacionales brinden apoyo técnico y financiero para la mejora de la infraestructura educativa en Colombia.

En conclusión, es imperativo abordar las deficiencias en las infraestructuras educativas para garantizar el derecho a la educación. Una infraestructura adecuada es esencial para un entorno de aprendizaje seguro y para prevenir la deserción escolar. El mejorar la infraestructura educativa en Colombia es una inversión en el futuro del país



La Voz Silenciada, El Hombre Y Su Lecha En La Decisión Del Aborto

Paula Angelica Ramírez Arias

Resumen

En Colombia, es fundamental abordar de manera equitativa y justa la igualdad de género en un tema tan crucial como la concepción y el desarrollo de una vida humana. por esta razón es necesario destacar la importancia de reconocer y respetar el derecho de los hombres a tener un hijo y participar activamente en todas las etapas de su desarrollo, en igualdad de condiciones con las mujeres.

Al hacerlo, podemos promover una sociedad más igualitaria y solidaria, donde se valore y respete el papel de ambos géneros en la formación de nuevas vidas humanas. Es evidente que tanto el hombre como la mujer desempeñan un papel fundamental en la creación de un embrión, ya que se requiere tanto el espermatozoides del hombre como el óvulo de la mujer, independientemente del procedimiento utilizado para iniciar el proceso de desarrollo de la vida humana. A menudo, los debates sobre el aborto y los derechos reproductivos se centran en la mujer y su autonomía, dejando de lado el lugar que ocupan los hombres en estas decisiones.

No obstante, es importante explorar y analizar el derecho de los hombres a tener un hijo y su disposición para asumir plenamente la responsabilidad de la crianza de un hijo en gestación, Sin embargo, en el contexto actual de Colombia, factores como el deseo y la disponibilidad económica, emocional y social de los hombres son tristemente ignorados, como lo demuestra un artículo de fecolsog en 2023 en donde se estima que, de los 400.400 abortos realizados en Colombia, el 90% de los padres no son tenidos en cuenta al tomar la decisión, lo que refleja la falta de consideración hacia el deseo paterno en esta importante decisión.